



Febrero 21, 2022

PANORAMA GENERAL

- La posición antagónica del gobierno frente a la actividad del sector privado es un riesgo importante.
- El crecimiento económico proviene principalmente del sector privado y las cifras así lo constatan. Pero a menudo el discurso oficial parecería ignorarlo.
- Ante cuestionamientos de sus críticos el gobierno y su partido reaccionan vulnerando las garantías individuales.
- Hoy el presidente tiene la oportunidad de mandar un buen mensaje para la inversión mediante un ligero cambio de rumbo basado en concordia y la apertura.
- Un mensaje así tendría un efecto muy positivo en varios sentidos; uno de ellos, las perspectivas de inversión productiva.

LA IMPORTANCIA DE SEÑALES POSITIVAS PARA LA INVERSIÓN PRIVADA

Ya hemos sostenido que los malos resultados de los principales indicadores económicos son incuestionables y se deben en buena medida a **la posición antagónica del gobierno frente a la actividad del sector privado**. A menudo, el presidente incluye a la iniciativa privada, o a fracciones importantes de ella, como parte de los grupos a quienes clasifica como sus adversarios.

Dicha actitud **constituye sin duda un riesgo importante en el mediano y largo plazos para la inversión y el crecimiento económico** y consecuentemente para el bienestar de los hogares del país.

Ante un prolongado estancamiento o incluso reducción de la inversión, la generación de puestos de trabajo productivos y correctamente remunerados sería insuficiente. Evidentemente, el riesgo se pronuncia ante las fallas del estado de derecho y la elevada corrupción e inseguridad, que han continuado presentes en el escenario nacional.

La coyuntura pone en riesgo la participación del pilar principal de la recuperación, crecimiento y desarrollo de la economía en el corto, mediano y largo plazos, que es indudablemente el sector privado.

Es un hecho que, en las economías más avanzadas, donde predomina el mercado como mecanismo de asignación de recursos bajo una regulación compatible con el mismo, la generación de riqueza, empleo y bienestar tiene su origen mayoritariamente en el sector privado.

Es claro entonces que el crecimiento económico proviene principalmente del sector privado y las cifras así lo constatan. Eso hace indispensable que el entorno le permita llevar a cabo más eficientemente su actividad. Finalmente, de ello depende el bienestar de la población.

CONTENIDO

Panorama general

Economía

Indicadores financieros semanales

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.



CONTENIDO

Panorama general

Economía

Indicadores financieros semanales

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.

Es necesario entender que el sector privado es el principal aliado del gobierno para lograr el crecimiento de la economía y el mejoramiento del bienestar.

Las cifras son claras. El 83.3% del total del Producto Interno Bruto (PIB) del país tiene su origen en el sector privado, que a su vez aloja al 84% del total de los puestos de trabajo en el 95% del universo de empresas en el país.

El crecimiento económico es una condición necesaria para el progreso del bienestar social, y a su vez la inversión es una condición necesaria para ello. Hasta el tercer trimestre del 2021 el 87% del total de la inversión provino del sector privado. La evolución histórica en esa línea le ha permitido crear aproximadamente tres cuartas partes del acervo de capital productivo en el país.

El sector privado es también la principal fuente de ingresos recurrentes del sector público. Es decir, es el proveedor principal de recursos para que el gobierno cumpla con sus obligaciones con la población.

En 2021 las empresas grandes, que representan el 0.02% de los contribuyentes, generaron el 50% del total de la recaudación tributaria. Al sumar al resto de personas morales -que constituyen el 4% de los contribuyentes- se concluye que la recaudación generada por las empresas privadas del país se eleva a 73%.

La importancia del sector privado y su potencial es evidente. Pero a menudo el discurso oficial parecería ignorarlo. Algunos señalan que quizá la postura del gobierno no es realmente adversa a la iniciativa privada -como a veces lo señala el presidente- sino solamente un recurso para mantener la lealtad de la base electoral del régimen.

No obstante, la repetición continua de mensajes de animadversión y, más importante, las iniciativas y acciones que afectan los intereses de los inversionistas con justificaciones claramente ideológicas dañan la certidumbre acerca del estado de derecho y desaniman la inversión.

El gobierno ha mantenido un discurso y una política que generan una división que va más allá del empresariado, mientras que los problemas sociales reales del país no han sido enfrentados con estrategias claras. Ello ha dañado la percepción internacional sobre la seguridad en el país en varios sentidos **que disuade la inversión, pero va más allá.**

México está muy abajo y ha perdido posiciones en el Índice de Estado de Derecho elaborado por el World Justice Project¹ en 2021. Entre 139 países, ocupó el lugar 135 como uno de los países más corruptos; el lugar 130 como uno de los más inseguros; y el 129 como uno en donde la justicia penal es menos eficaz. En materia

¹ Organización no gubernamental internacional, dedicada a la promoción del estado de derecho en el mundo



CONTENIDO

Panorama general

Economía

Indicadores financieros semanales

regulatoria se ubicó en la posición 105 como un país en donde las regulaciones se implementan y se hacen cumplir de manera menos justa y efectiva.

Hasta ahora la estrategia política de división de la sociedad ha resultado favorable para la popularidad del régimen, pero los resultados en materia económica y social han sido negativos. Esto se comprueba con los datos oficiales y ha sido señalado en este espacio y por parte de numerosos analistas profesionales.

También se ha insistido en la conveniencia de un cambio de actitud del gobierno en favor del crecimiento y finalmente del bienestar social.

No obstante, la prioridad oficial ha sido distinta y parece más bien priorizar la concentración de todo el poder político en el Ejecutivo.

En adición de los ataques a diversos grupos sociales, inevitablemente incluyendo buena parte de inversionistas nacionales y extranjeros y a organismos del Estado independientes que cumplen con su misión, en días recientes el gobierno ha optado por agredir garantías individuales.

En respuesta a revelaciones acerca de conflictos de interés en su familia inmediata, el presidente ha actuado **contra los medios de comunicación y periodistas**, violando preceptos legales incluidos en la Constitución, la Ley General de Protección de Datos Personales, la Ley General de Responsabilidades Administrativas y el Código Fiscal de la federación.

Más aún, en la cámara de Diputados, mediante la aprobación reciente de un dictamen de reforma a la ley de instituciones de crédito, el partido en el poder le ha **dado a la** secretaría de hacienda, a través de la unidad de inteligencia financiera (UIF), **la facultad de bloquear cuentas bancarias de personas físicas y morales bajo sospecha, sin una orden judicial**. Esta aprobación sigue a la del Senado y viola los derechos humanos y las garantías constitucionales de debido proceso, presunción de inocencia y seguridad jurídica.

Así, ante cuestionamientos de sus críticos el gobierno y su partido reaccionan vulnerando las garantías individuales. Ello agudiza el ambiente de falta de claridad del estado de derecho e incertidumbre que mantiene la “cautela” de los inversionistas, prolongando la atonía económica e impidiendo la reactivación del empleo productivo.

Señales como esas también **han deteriorado la opinión internacional de México como un país democrático**. La más reciente publicación de *The Economist Intelligence Unit* ubica a México en el lugar 86 dentro de su índice de democracia, 16 lugares por debajo de su posición en 2018 y 12 respecto al 2020.

El *Economist* ubica al país en el segmento de sistemas de “régimen híbrido”: una categoría de parte democracia y parte autoritarismo. El régimen híbrido es el tercero en

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.



CONTENIDO

Panorama general

Economía

Indicadores financieros semanales

la clasificación, después de “democracia plena” y “democracia defectuosa”, antes de “autoritarismo”².

De acuerdo con el documento del *Economist* en los “Regímenes híbridos: Las elecciones tienen irregularidades sustanciales que a menudo impiden que sean libres y justas. La presión del gobierno sobre los partidos y candidatos de la oposición puede ser común. Las debilidades graves son más frecuentes que en las democracias defectuosas: en cultura política, funcionamiento del gobierno y participación política. La corrupción tiende a ser generalizada y el estado de derecho es débil. La sociedad civil es débil. Por lo general, hay acoso y presión sobre los periodistas, y el poder judicial no es independiente”.

En días recientes el ambiente político y en particular la certidumbre que la inversión requiere se deterioró aún más respecto a la semana pasada, cuando en este reporte se señaló que, frente a los incuestionables resultados negativos y a los problemas de orden político, el presidente recurre a afirmaciones dogmáticas sin sustento y a distractores y mensajes divisorios.

No obstante, cabe insistir en que hoy **el presidente tiene la oportunidad de mandar un buen mensaje para la inversión** mediante un ligero cambio de rumbo **basado en la apertura** ante las preocupaciones del sector privado expresadas en el parlamento abierto y otras instancias.

En un ambiente tan complicado y de encono ante los problemas de la economía y la política, una apertura y llamado a la concordia seguramente tendría un efecto muy positivo en varios sentidos; uno de ellos, las perspectivas de inversión productiva.

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.

² Dentro del régimen híbrido están otros países latinoamericanos como Ecuador, Paraguay y El Salvador por arriba de México y Honduras, Bolivia y Guatemala por debajo.



CONTENIDO

Panorama general

Economía

Indicadores financieros semanales

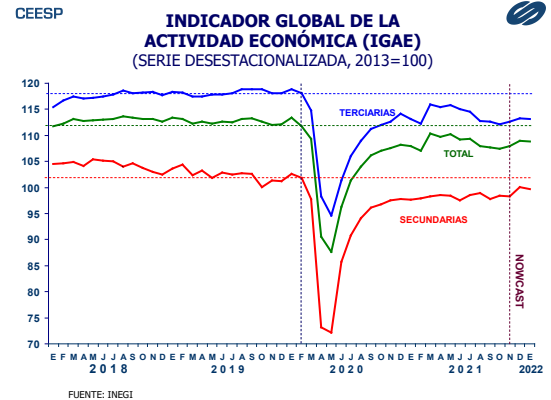
México

El INEGI dio a conocer su indicador oportuno de la actividad económica (IOAE), que señala que durante enero el indicador global de la actividad económica (IGAE) registró una disminución mensual de 0.1%, lo que confirma el debilitamiento de economía. Este descenso de inicio de año respondió principalmente a la caída de 0.4% en las actividades secundarias, mientras que las actividades terciarias se mantuvieron sin cambio.

De esta manera, en su comparación anual el IGAE mostró un avance de 0.7%, similar al del mes previo, aunque estos avances no impidieron que el nivel de su indicador se volviera a alejar de su nivel prepandemia.

En términos anuales las actividades secundarias reportaron un avance de 2.1%, en tanto que las terciarias crecieron solo 0.1%. Sin embargo, en ambos casos se mantienen por debajo de su nivel prepandemia.

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.





CONTENIDO

Panorama general

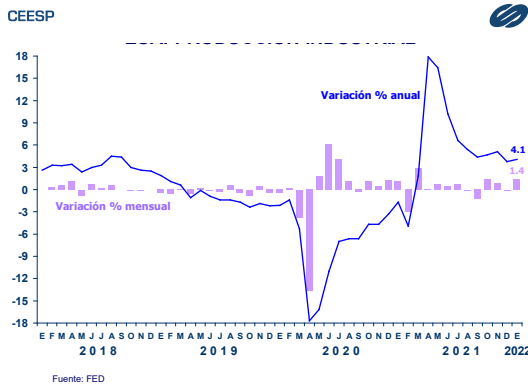
Economía

Indicadores financieros semanales

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.

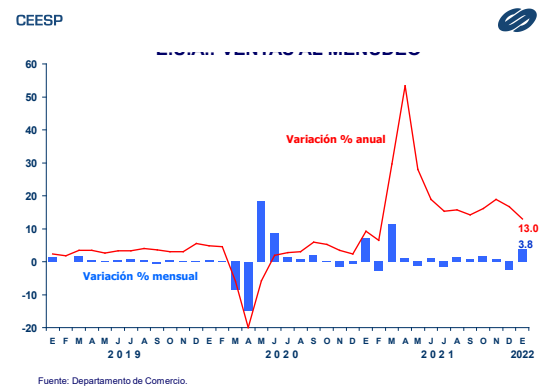
Estados Unidos

La Reserva Federal informó que durante enero la producción industrial creció a una tasa mensual de 1.4%, resultado que contrasta con la caída de 0.1% de diciembre y supera significativamente el pronóstico del mercado que anticipaba un avance de 0.4%. Este comportamiento reflejó principalmente el incremento mensual de 9.9% en la producción de servicios públicos, como resultado de un significativo aumento en la demanda de calefacción debido a temperaturas más frías de lo normal. Es importante resaltar que este fue su avance históricamente más alto. Por su parte, la producción manufacturera aumentó 0.2% y la producción minera lo hizo en 1.0%. Respecto al mismo mes del año pasado, la producción industrial tuvo un aumento de 4.1%.



De acuerdo con el reporte del Departamento de Comercio, durante enero las ventas al menudeo registraron un incremento mensual de 3.8%, luego de haber caído 2.5% un mes antes. Asimismo, resultó ser el doble del avance previsto por el mercado. Destacan las ventas en tiendas de muebles y artículos

para el hogar que aumentaron a una tasa mensual de 7.2%. Las ventas de los concesionarios de vehículos automotores y autopartes aumentaron 5.7%. Las ventas de distribuidores de materiales de construcción y equipos y suministros de jardinería crecieron 4.1%, en tanto que las ventas de estaciones de gasolina cayeron 1.3%.



El Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano informó que, según cifras ajustadas a tasa anual, en enero se inició la construcción de 1.638 millones de viviendas, cifra que resultó 4.1% menor a la reportada un mes antes. Por el contrario, el número de permisos de construcción ascendió a 1.899 millones lo que significó un aumento mensual de 0.7%.





CONTENIDO

Panorama
general

Economía

Indicadores
financieros
semanales

Indicadores financieros semanales

| | Enero | | Ene. 31 | Febrero | |
|--------------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|------------------|
| | 17 al 21 | 24 al 28 | a Feb. 4 | 7 al 11 | 14 al 18 |
| CETES 28 días | 5.57% | 5.50% | 5.84% | 5.75% | 5.95% |
| TIIE 28 días | 5.73% | 5.73% | 5.74% | 5.75% | 6.23% |
| Bolsa Mexicana de Valores | 51,599.38 | 50,661.86 | 51,255.31 | 53,229.26 | 52,281.53 |
| Tipo de cambio (cierre) | 20.46 | 20.86 | 20.73 | 20.42 | 20.31 |
| Base monetaria (mill. pesos) | 2,434,650.2 | 2,435,198.3 | 2,447,664.2 | 2,440,492.2 | --- |
| Reservas internacionales (md) | 201,995.6 | 201,583.4 | 201,698.2 | 201,437.7 | --- |
| Activos internac. netos (md) | 210,232.9 | 209,550.5 | 209,470.3 | 209,442.0 | --- |

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.

CENTRO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS DEL SECTOR PRIVADO, A. C. Lancaster No. 15. Col. Juárez, 06600, D. F. Tel. 5229 1100. Internet: www.ceesp.org.mx

ACTIVIDAD ECONÓMICA, Tomo III, **ANÁLISIS ECONÓMICO EJECUTIVO, Febrero 2022**. Certificado de licitud de título No. 6919 y de licitud de contenido No. 8011 de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas, Certificado de Reserva 04-1998-070220420000-102. Distribuido por el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, A. C.

© DERECHOS RESERVADOS Prohibida su reproducción total o parcial.